

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono núm. 37. — No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

Das ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes, 5 de Mayo de 1922.

Precios de suscripción en toda España. SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

Año XXXVIII.— Núm. 11.637.

NOTAS DEL DIA

LA VOZ SUPREMA

En la targa diplomática de innumerables jornadas que están representando las naciones desde la conferencia de Versalles hasta la de Génova, ensayando la mascarada de la paz universal, en la que hay cuatro pueblos protagonistas y los demás un coro sumiso, hacia falta un acento de sinceridad, una voz del espíritu que llenara de luz de verdad los escarceos sinuosos o hipocritas de tanta vana comedia.

Y, como siempre, ha sido la palabra de la Iglesia, el acento de Pío XI el que ha lanzado—desde su solio de verdadera grandeza—la vara de paz, haciendo un llamamiento supremo a la fidelidad, avarienta de presa, de las conversaciones, para que vuelvan sus ojos al lumínico eterno de la concordia, de la armonía, de la buena voluntad, de aquellas palabras inmortales, que son el heraldado de la venida del Mesías.

Discuten los delegados de Génova el juego de unas cifras, tras de las que se adivina el tintineo de unas monedas cayendo en las escarcelas o seculpando documentos de crédito en la insensibilidad de unas cajas de caudales, y las frondas de tempestad, los gestos amenazadores, las componendas del engaño, el estrechar o el desahisar las manos para la lucha sangrienta, todo eso es la conferencia que no adelantará un paso en la inteligencia y en la lealtad fecunda de la paz.

Sólo Pío XI, consciente de su misión espiritual, en esa alta cumbre, serena y pura, en que se descubren los horizontes de la Humanidad, puede contemplar la aridez de los desiertos de las almas de los pueblos en que no florece la nota optimista y ética de una concordia leal y recia.

«Es preciso asegurar el sosiego del mundo», dice la carta del Papa a la conferencia. «Qué reconvencción más profunda, más sugeridora podía hacerse—con cariño y dolor de padre—a una asamblea en que se discute si Francia cobra, o Rusia paga y Alemania no resurge o Inglaterra no decae? Una mirada luminosa, expresiva, de compasión, se ha vuelto hacia Rusia y una mano leal al pasar por el resaca sendero de los corazones ha ofrecido al pueblo ruso la frescura de un consuelo y el cariño de una vibración emotiva.

El espíritu generoso ha sido una vez más el de Pío XI, de ese papado que es el surco de armonía permanente, imberable, a través de las cegueras y desbordamientos vesánicos de la Humanidad. Vendavales desencadenados, al levantar las polveradas de las guerras, parecerá un día que dan en tierra con esos alcázares donde se refugia el sentido de la paz; pero al despejarse la atmósfera, culminan siempre y se dibujan más puros en la limpidez del ambiente esas figuras inmortales de los Reyes más poderosos de la tierra, precisamente porque reinan sobre las almas, con el dominio de la paz, generosa y sincera.

Ruy González.

UNA CONFERENCIA Para hoy en la Universidad.

El rector de Burdeos. Ha llegado a Salamanca, Mr. Raymond Thamin, el ilustre maestro y prestigioso rector de la Universidad de Burdeos.

Monsieur Thamin es uno de los más entusiastas hispanófilos y de los que con más cariño han estudiado y conocen España. A sus trabajos constantes y a sus publicaciones, se debe la fundación, en Madrid, de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos.

Raymond Thamin hablará de la selección de los mejores en las democracias.

El maestro Unamuno hará la presentación del conferenciante.

El acto promete ser brillantísimo y verse muy concurrido. La conferencia tendrá lugar esta tarde, a las siete, en el Paraninfo de la Universidad.

PARA LAS VICTIMAS DE CARPIO

La suscripción de la Helmántica

Suscripción abierta a favor de las víctimas de Carpio.

	Pesetas.
Suma anterior...	2.199 00
Don Leandru Estévez (Madrid).....	2 00
Una suscriptora de EL ADE.....	5 00
LANTO.....	
Total.....	2.206 00

Hoy queda cerrada definitivamente la suscripción, regándose a las corporaciones, entidades y sociedades, a quienes se ha remitido pliego, lo remita a la mayor brevedad al presidente de la Helmántica D. Manuel Reymundo, Dr. Riesco 44.

Obras públicas.

Debido a las gestiones del diputado a Cortes por la capital, ha sido concedido un crédito de 8.000 pesetas para reparación urgente, por administración, del kilómetro 98 de la carretera de Valladolid a Salamanca.

Se ha concedido permiso para conducir automóviles a los siguientes señores:

Don Andrés de Cabo Sánchez, don José Antonio García Román, don Fermín Gaizón Sánchez, don Gaspar Pérez y Pérez, D. Plácido Reina Vicente, D. José Antonio Sánchez Serrano, D. Andrés García Montero, D. Bienvenido Hernández Tavera, D. Saturnino Sánchez Ibez y D. Manuel Arzoz Sánchez.

Centenario de Santa Teresa

Suscripción de alhejas.

Accediendo a la súplica de la distinguida señora doña Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, presidenta de la Junta de damas de esta ciudad, la nobleza española ha comenzado la suscripción de alhejas con las que se confeccionará el valioso birrete para la imagen de Santa Teresa, de Alba de Tormes, y que le será colocado en el acto con que ha de celebrarse la concelección por la Universidad de Salamanca del título de doctora honoris causa, a la reformadora del Carmelo.

Nuestro bondadoso Prelado, siempre oportuno, ha tenido un nuevo rasgo de su generosidad, ofreciendo regalar el anillo doctoral.

La excelentísima señora marquesa viuda de Castellanos, presidenta honoraria de la Junta de damas de Salamanca, un diamante rosa:

La Excmo. Señora de Allendesa, lazar, tres sortijas y un alfiler.

Excelentísima Sra. Condesa, viuda de Adanero, un alfiler de perlas y brillantes.

Excelentísima Sra. Duquesa de la Conquista, un alfiler de brillantes y urruquesas.

Excelentísima Sra. Duquesa de Santa Elena, doscientas pesetas.

Excelentísima Sra. Marquesa de Villamarcel, veinticinco pesetas.

Además, son muchas las señoras de la aristocracia que han ofrecido cooperar a esta suscripción tan simpática. Cuando precisen su regalo, los daremos a conocer a nuestros lectores.

Más detalles del crimen en Robledo.

Riña sangrienta.—Un hombre muerto y otros tres gravemente heridos.

Nuevamente vamos a relatar otro crimen, ocurrido en el pueblo de Robledo, que ha costado la vida al joven, de veinticuatro años, Aniceto Sánchez Manchado, y heridos de gravedad, Joaquín, hermano del anterior, de 28 años, casado, y Miguel y Domingo Manchado Martín, de veintiseis años, solteros todos ellos, naturales de Robledo.

Domingo Manchado Martín, había estado ocho años en relaciones amorosas con una joven, también del pueblo, llamada Juliana Pascual Ovejero, habiendo cesado aquellas hace seis o siete meses, aproximadamente.

El suceso tuvo lugar el domingo, 30 del pasado, en la Plaza Mayor, a las siete de la tarde.

Dicho día, por la tarde, se celebraba el baile, como de costumbre, y al que asistieron los hermanos Domingo y Miguel Manchado Martín y los también hermanos Joaquín y Aniceto Sánchez Manchado, sobrinos de los anteriores.

El Aniceto Sánchez sacó a bailar

a la joven Juliana, novia del Domingo, y estando bailando comenzó a burlarse del Domingo, antiguo novio de Juliana, pero en formas que molestaron grandemente a éste.

Terminado aquel baile, salieron a beber a la taberna de Francisco Sánchez, donde el Domingo, afeó la conducta del Aniceto; volviendo nuevamente al baile, según dicen, se repitieron las escenas anteriores, saliendo entonces el Aniceto y Domingo desafiados de la Plaza, con cuchillo en mano.

Apercibidos de esto los hermanos, salieron también, dispuestos a lo que sucediera, entablandose una lucha sangrienta entre los cuatro hermanos, de la que resultó muerto el Aniceto, por el Miguel, de una puñalada en la tetilla izquierda, que le atravesó el corazón.

Antes también cayeron heridos, de mucha gravedad, con diferentes heridas, los tres restantes luchadores, resultando un cuadro horroroso.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus estimados familiares.

Apertura del Skating. Este ameno parque de recreos, inaugurará el próximo domingo la temporada oficial de primavera, verano y otoño.

Se han llevado a cabo grandes reformas y los proyectos de la empresa no pueden ser más acertados.

Habrà, martes y viernes elegantes, dedicándose a la memoria de los compositores clásicos; ejecutándose sólo en aquel día, por un lucido sexteto, repertorio del músico a que se dedica.

Se invitará a las señoritas de nuestra buena sociedad, que dadas las pocas distracciones que en este tiempo hay en Salamanca, no dudamos será su punto de reunión y cita.

Sabemos que en la feria de Septiembre se organizará una fiesta, que se llamará «Semana holandesa», y cuyos fondos que se recauden, se destinarán a un fin benéfico.

Una junta. Las señoritas auxiliaadoras de las misiones celebrarán la junta mensual esta tarde, a las cuatro, en el salón de actos de los padres Jesuitas (Serranos, 2).

En el mismo local, y los días 7, 8 y 9 se tendrá la exposición de objetos y labores, que las señoritas de la asociación envían a los misioneros de las islas Marianas y Carolinas.

Dicha exposición puede ser visitada por cuantas personas lo deseen de diez y media a doce por la mañana, y de cuatro a siete por la tarde.

Fundación de Estevan Santos

Presidido por el Prelado, ayer, a las cinco de la tarde, se reunió en el Palacio Episcopal, el patronato de la fundación de D. Enrique Estevan, con objeto de examinar los expedientes incoados por los nuevos solicitantes a la pensión vitalicia que instituye dicha fundación.

Se acordó volver a congregarse el domingo, al efecto de proceder a la adjudicación de pensiones.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes. Han salido: Para Fresno Alhándiga D. José García Martín con su señora.

Para Madrid, el Excmo. Sr. Duque de Sotomayor.

Una excursión del Moto-Club Salamantino. Pasado mañana, domingo, realizarán una excursión desde Salamanca a Alba de Tormes, y desde esta localidad a Peñaranda de Bracamonte, regresando a Salamanca, los socios del Moto Club Salamantino.

La salida de la excursión tendrá lugar a las nueve de la mañana, desde el Garaje Moderno.

A la llegada a Alba se verificará el almuerzo, y después saldrán los excursionistas para Peñaranda, donde permanecerán unas horas, regresando luego a Salamanca.

Todos los socios tendrán pagados los gastos de fondo, y además, a cada uno se le facilitará gratuitamente cinco litros de gasolina.

Los socios que deseen asistir a la excursión, lo notificarán en las oficinas del Club antes de las siete de la tarde de mañana, sábado, con el fin de que, conociendo anticipadamente el número de los que han de asistir, se puedan tener bien organizados los servicios.

Misa nueva. En el artístico templo de San Juan de Sahagún celebró por primera vez, ayer mañana, el santo sacrificio de la Misa, el virtuoso presbítero D. Miguel García Conde, una de las mentadas des más sobresalientes que ha creado este Seminario.

Fue apadrinado en tan solemne acto, por su tío y padrino de pila, el diputado a Cortes D. Diego Martín Veloz y su distinguida Sra. D.ª María Aliste.

Pronunció la plática el elocuente sacerdote D. Agustín Bravo que en su oración sagrada hizo una magnífica glosa de los deberes que correspondían al sacerdocio de la Iglesia católica en la que ingresaba con grado tan de sacrificio el misa cantando.

Honrando a este asistieron a la ceremonia el Sr. González Langerri, gobernador civil; el rector del Seminario, el diputado provincial Sr. Marcos Escrivano; los concejales Sres. Real, Calama y García y García; profesores señor García Revillo, y muchas otras personas de significación de la capital y la Armuña, de donde procede el nuevo sacerdote.

El templo estaba primorosamente engalanado, y un coro de niños de la Vega cantó con maestría una magnífica misa.

Hecha la ceremonia simbólica del besamanos, los invitados fueron obsequiados espléndidamente con un banquete, en el Hotel del Comercio, con arreglo al siguiente menú:

Entrameces variados, huevos a la oriental, ternera a la godart, pescado a la romana, pistilotes de foie gras, jamón en dulce con huevos fritos; helados, crema a la vainilla, frutas, quesos y galletas; vino, rioja alta tinto; café y licor.

A las muchas felicitaciones recibidas por el misa cantando, D. Miguel García Conde, merecidas por su juventud,

sus ejemplares virtudes y claro talento, unimos la nuestra, deseándole el premio que de todas ellas es de esperar, para honra de la Iglesia y honor de su familia.

Una boda. A las once de esta mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, ha contraído matrimonio la simpática y bella señorita Joaquina Sánchez López, hermana política del concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Marcos, con el joven industrial D. Manuel González Sánchez hijo del exconcejal don Lino González.

Fueron padrinos la señorita Bernarda González, hermana del novio, y don Ramón Sánchez, hermano de la novia.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Francisco Marcos, don Manuel Sánchez y don José Sánchez Gómez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados, espléndidamente, con un gran banquete en el Hotel Terminus.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Y aquellos han recibido de sus amistades ininidad de ricos presentes.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus estimados familiares.

Apertura del Skating. Este ameno parque de recreos, inaugurará el próximo domingo la temporada oficial de primavera, verano y otoño.

Se han llevado a cabo grandes reformas y los proyectos de la empresa no pueden ser más acertados.

Habrà, martes y viernes elegantes, dedicándose a la memoria de los compositores clásicos; ejecutándose sólo en aquel día, por un lucido sexteto, repertorio del músico a que se dedica.

Se invitará a las señoritas de nuestra buena sociedad, que dadas las pocas distracciones que en este tiempo hay en Salamanca, no dudamos será su punto de reunión y cita.

Sabemos que en la feria de Septiembre se organizará una fiesta, que se llamará «Semana holandesa», y cuyos fondos que se recauden, se destinarán a un fin benéfico.

Una junta. Las señoritas auxiliaadoras de las misiones celebrarán la junta mensual esta tarde, a las cuatro, en el salón de actos de los padres Jesuitas (Serranos, 2).

En el mismo local, y los días 7, 8 y 9 se tendrá la exposición de objetos y labores, que las señoritas de la asociación envían a los misioneros de las islas Marianas y Carolinas.

Dicha exposición puede ser visitada por cuantas personas lo deseen de diez y media a doce por la mañana, y de cuatro a siete por la tarde.

Los subalternos del Estado

Como previamente anunciamos, ayer se reunieron en asamblea en una de las aulas de la Universidad, los subalternos del Estado, presididos por el Sr. Rodríguez.

Asistieron gran número de subalternos, reanando en todos gran entusiasmo, hasta obtener, del Poder público, las dignas y legítimas reivindicaciones que tienen formuladas.

Se dió lectura de una notable circular del exdiputado a Cortes señor Díaz Revenga, apóstol elocuente de esta sufrida y resignada clase.

El Sr. Díaz Revenga, anuncia también su visita a Salamanca, para realizar la organización de la clase subalterna, y con objeto de verificar los preparativos de su viaje y estancia en Salamanca, se nombró una comisión integrada por los señores D. Manuel Rodríguez D. Venancio Esteban, D. Manuel Martínez, D. Antonio Hernández, D. José Amaro y D. Domingo García.

Seguidamente se trataron algunos asuntos de régimen interior, levantándose la asamblea en medio de un ambiente de entusiasmo digno de la causa que defienden estos beneméritos funcionarios, siempre olvidados por los Gobiernos y por el país.

CASINO DE SALAMANCA

A las seis de esta tarde celebrará sesión el pleno del Casino de Salamanca, para resolver sobre la dimisión de la directiva y proceder a la elección de nueva Junta.

Se ruega la asistencia a todos los socios.

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia de padres Dominicos se celebrará, el día 7 de Mayo, la fiesta de la Rosa, consagrada a la Santísima Virgen del Rosario, costeada por la Cofradía y Asociación del Rosario perpetuo.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión, durante la cual ejecutará escogido repertorio musical, el quinteto de cuerda. Se cantarán también bonitos motetes. A las nueve, celebrará su primera misa el R. P. Emilio González.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, bendición de las rosas y sermón, a cargo del M. R. P. fray Daniel Avellanosa, prior de los padres Dominicos.

Se cantará la letanía a cuatro voces de E. Ollin, con orquesta; *O salutaris hostia* de Chernbi, y *Veni sponsa*, de Palestrina.

A la profesión asistirá una banda de música.

Será terminada con la salve popular.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

Segunda conferencia de Meyer-Lubke

«LOS NOMBRES DE LUGAR»

La segunda y última lección de Meyer-Lubke, versó sobre uno de los temas más difíciles de la semiología paleontológica: La onomástica y la toponimia.

En el estudio de los nombres de lugar, es donde, acaso, la moderna lingüística tiene que rectificar más especies lanzadas con notoria ligereza, sin más fundamento, muchas veces, que una semejanza o parecido con voces de uso actual, cuando no se deja volar la fantasía para entroncar el origen de tales nombres con hechos y cosas que pueden evanecer de la deleznable y contentadiza fatuidad de regiones y personas.

Meyer-Lubke, nos dió una soberana lección del epílogo y fundamento histórico y filológico que requiere la averiguación del origen semántico de los nombres de lugar, relatando casos de verdadera ejemplaridad.

El estudio de los nombres forma parte, ante todo de la etimología; y así hay que investigar la forma y el sonido que un nombre dado tuvo en una época anterior. Pero como es natural, para la reconstrucción de una forma no transmitida, rigen los mismos principios que para el resto del vocabulario; la reconstrucción de una forma intermedia entre dos formas alejadas temporalmente, exige las mismas condiciones que para los apelativos.

La onomástica y la toponimia están íntimamente unidas, ya que los nombres de lugar muchas veces derivan de los de personas. Pero si el estudio conjunto es recomendable, no por esto hay que suponer que sean idénticos los problemas que suscita la investigación de unos y de los otros, de tal manera, que no es posible tratarlos juntos.

Refiriéndose a los nombres de personas, hizo notar Meyer-Lubke, que para todo el territorio románico con excepción de Rumanía, puede decirse que la denominación personal es esencialmente cristiana. Sin embargo, de esta regla fundamental forman una excepción, durante la Edad Media, el Sur de Italia (tal vez Dalmacia y Cerdeña), puesto que hallamos en documentos de Bari, del siglo IX, nombres como *Cladius*, *Cecero*, *Marius* acaso por influencia griega.

Por lo tanto la onomástica románica es predominantemente cristiana. Es decir, considerados etimológicamente, según informa, lo mismo pueden ser latinos que griegos o hebreos. Según su significado, algunos son incomprensibles, como *Ja cobus*. Otros responden a la moral cristiana, en parte opuestos por la forma y el fondo al genio romano, como *Desideratus*, francés *Desiré*, *Laudatus*, *Probatas*, *Pratiosus*, *Gaudiosus*, o son griegos como *Ani tus*, y su traducción *Optimus*, *Bo nafide*, *Deusdelli*. Vienen luego los nombres de las fiestas de la iglesia, *Natalis*, *Paasualis* (dies).

Luego, al hablar de los nombres de lugar se refirió a la complicada cuestión de la etimología popular que se manifiesta en todas las formas posibles. Así el actual nombre *Les Bries* se decía en galo *are Priga* «fortaleza en la colina». De aquí se formó *Asbrie* y por disimilación de r-r en s Asbrie.

Ya en este grado, pudieron suceder dos cosas: o se tomó *as por a les* (antiguo francés *as*, moderno *aux*), y a este aparente locativo se cedió una forma normal *Les Bries* o en otro caso, *Abrie* dió *Esbrie*, como asonter, lat auscultare dió *escuter*. También mencionó casos de fusión del artículo con el nombre y muestras aún más intensas de elteración de las palabras por etimología popular. Así la forma gala *La Delvrande equiranda*, se explica por la forma plena *Natre Dame de l'orande*, merced a una interpretación popular que prestó un atributo cristiano a la Virgen, por completo ajeno a la significación originaria. Lo mismo Forum Semproun, dió en italiano Fossembrone por anología con *ombra*.

Otros muchos casos citó Meyer-Lubke, que prueban con frecuencia se alejan de su etimología los nombres de lugar; pero aún en los casos en que su evolución se ajuste notoriamente a las reglas fonéticas, si no tenemos otro apoyo, la forma actual puede llevarnos por derroteros completamente falsos.

Por consiguiente, al faltar la significación—la base más esencial de la etimología—ha de procederse con suma cautela cuando se disponga sólo de la forma actual del nombre y no aventurarnos a proponer ligeramente unas etimologías fundadas únicamente en la posible evolución fonética. Así nada durará de que el italiano *Frasinetto* «fraxineta» signifique *fresnela* o que el español

Murviédro «muroyetero» muro antiguo. Pero si hay que vacilar en derivar *Ullieto* (Toscaua) de *Ollivatu*, en cambio, *Ollivone* muy dentro de valle del Benio (Tesino) está demasiado alto para que se hayan cultivado allá olivos.

Se refirió brevemente a las varias clases de nombres de lugar desde el punto de vista de su significación y cuya norma la dan: 1.º la forma del suelo; 2.º el cultivo de la tierra; 3.º la población como vivienda; 4.º la circunstancia de propiedad; y 5.º las influencias de orden general. De todos aportó intererantísimos datos, sobre todo de la palabra *villa* que carece de nombre en español en que se exprese la propiedad en cambio de los árboles y frutos productivos del cultivo tenemos en español notoria abundancia.

Y terminó el sabio profesor Meyer-Lubke dando las gracias al señor Unamuno, a los catedráticos de la Facultad de Letras y al público, que con tanto interés le había escuchado.

El auditorio en pie aplaudió al eruditísimo filólogo en muestra del respeto y admiración que inspira la sabiduría y la laboriosidad.

Y se levantó a hablar nuestro ilustre vicerector, para dar una vez más las gracias a Meyer-Lubke por sus doctísimas lecciones, en las que todos hemos tenido que aprender, los profesionales de estos estudios, aspectos nuevos de estos intrincados problemas; los estudiantes, amor y estímulo para el estudio y todos a ponderar y proceder siempre con método y estudio profundo en todas las cuestiones.

Y como el Sr. Unamuno cultiva también los estudios filológicos, hizo a alguna glosa a lo dicho por Meyer-Lubke. Dice primeramente que hasta ahora no comenzaba a estudiarse la onomástica y la toponimia en España de un modo serio, científico.

Que habían pasado a la historia de las cosas pintorescas las etimologías que dan los arquetipos locales y que ya nadie creía que León tenía que ver nada con el rey de la selva, ni Béjar con las abejas que figuran en el escudo de la vecina ciudad. Refirió el origen del nombre de la capital americana, Buenos Aires, con otras cosas sumamente curiosas, que oía complacido Meyer-Lubke, mostrando su asentimiento, con sonrisa apacible, este maestro de los maestros de la filología románica.

El Sr. Unamuno anunció que hoy, a la misma hora, dará una conferencia M. Tamin, rector de la Universidad de Burdeos, que versará, probablemente, acerca de un tema de Pedagogía o de Filosofía.

A G B

ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA

Zona 24.—Salamanca.

Suscripción abierta por esta Zona a favor de las víctimas de Carpio.

	Pesetas.
Suma anterior...	1.204 75
Don Tiburcio García.....	2 00
Emiliano Rueda.....	2 00
José Chamorro.....	0 50
Mariano Hernández.....	2 00
Manuel Barrios.....	0 50
Raimundo González.....	1 00
José Alvarez.....	0 50
Dionisio Badillo.....	0 50
Gabriel Seco.....	1 00
Santos Macías.....	0 50
Tomás García.....	0 50
Guillermo Martín.....	5 00
Jesús Cabero.....	2 00
Julio Sierra.....	2 00
Bias Fernández.....	2 00
Eulogio Ruiz.....	1 00
Victor Pérez.....	4 00
José Iglesias.....	4 00
Alonso Sánchez.....	2 00
Pedro Rodríguez.....	2 00
Eugenio Aparicio.....	1 00
Feliciano Badillo.....	1 00
José Pollo.....	0 50
Anastasio Marcos.....	1 00
Jesús Martín.....	1 00
Miguel Alonso.....	1 00
Tomás Martín.....	1 00
Luis Gómez.....	2 00
Telesforo Galván.....	0 50
Francisco Martín.....	0 50
Gerardo Ramos.....	1 00
Fructuoso Jiménez.....	2 00

Suma y sigue.... 1.251 75

Se reciben donativos en la librería de Cervantes, calle Dr. Riesco, y en el domicilio social, paseo de Canalejas, terras F. G.

EL ADELANTO SE HA DIARIO MÁS ADELANTE. LUGAR DE LA PROVINCIA, ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 25, REDACCIÓN Y TALLERES, RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

LA TERCERA... ¡VA LA VENCIDA!

El Sr. Anaya se incautó ayer del servicio de aguas y saneamiento

DETALLES DEL INTERESANTE SUCESO

A las tres de ayer tarde, cuando tranquila y plácidamente nos halláramos entregados a la dulce tertulia del casino, un ordenanza del Concejo nos llamó:

—El Sr. Alcalde le espera a usted en el Ayuntamiento.

—¿Sabe usted para qué?

—Creo que va a haber incautación.

Salimos de prisa y llegamos al Concejo. En efecto, se trataba de preparar los papeles para la incautación del servicio de aguas. El Alcalde, cumpliendo con el ruego que le teníamos hecho, nos hacía la merced de invitarnos a que le acompañáramos en la misión que iba a cumplir.

En el Concejo ya estaban, cuando llegamos nosotros, el notario señor de La Noga, los abogados Sres. Cairac y Cuesta, los concejales Sres. Santos Franco, Lucas, Vicente, Sánchez Pérez, González, Santos Borrego, Santa Cecilia y Pies; el secretario de la Corporación, Sr. La Riva; el ingeniero, señor Lozano; el perito mecánico, electricista, Sr. Blanco, y el jefe de la guardia municipal, Sr. Sánchez Talavera.

Poco después, en coches preparados al efecto, todos los señores citados, más el Sr. Escalada, por *La Gaceta Regional*, y el que estas líneas escribe, por *EL ADELANTO*, se trasladaron a los depósitos de aguas, emplazados en el teso de San Mamés.

Un decreto del Alcalde.

El Sr. Anaya publicó un decreto al que ajustaba su conducta. El decreto es extensísimo. En él se hace historia de todo lo actuado en este asunto y después, el Sr. Anaya, decreta lo siguiente:

1.º Requiriéndose al notario D. Santiago de la Noga, para que personándose en las oficinas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, en la mañana de hoy, haga saber al representante de la Sociedad, D. Felipe Carnicero, que esta tarde, a las tres, me personaré, asistido de los técnicos y demás personas que tengan por conveniente, en los locales y dependencias donde están instalados los depósitos y grupos elevadores, al objeto de hacerme cargo de dichos elementos del servicio con carácter provisional e interino, es decir, a reserva de la resolución definitiva que recaiga sobre el acuerdo de rescisión, y a reserva, asimismo, del resultado de la subasta o subastas que proceda celebrar. Se le hará saber igualmente que esta notificación se hace al efecto de que ordene lo necesario, a fin de que no se ponga obstáculo alguno para la entrada en los locales, bien entendido que de cualquier resistencia a mi autoridad en el ejercicio de mis funciones, como ejecutor de los acuerdos municipales, daré la oportuna cuenta a la jurisdicción correspondiente; y asimismo de cualquier avería, desperfecto o mal funcionamiento que se note en la instalación eléctrica, maquinaria, depósitos y demás locales y que puedan parecer intencionados. Y, por último, que una vez más se invi a la Sociedad, y en su representación al señor Carnicero, a que intervenga en el acto de la posesión, apreciación del estado y funcionamiento de los expresados elementos de servicio, formación de inventarios, comprobación de la cantidad de agua existente en los depósitos y demás operaciones sucesivas a que dé lugar el hecho de pasar el servicio a la administración municipal.

2.º Esta Alcaldía se personará a las tres de la tarde del día de hoy, sucesivamente, en los locales y dependencias donde están instalados los depósitos y grupos elevadores, asistido del expresado notario, del secretario de la Corporación, del ingeniero municipal, jefe y varios agentes de la guardia municipal, así como técnicos, operarios y demás personas, cuyo concurso estime conveniente.

En el caso de que se repita la resistencia de los empleados a facilitar la entrada en los repetidos locales, previos los oportunos apercibimientos y combinaciones que habrán de hacerse a los empleados que se hallaren dentro o fuera de los edificios y sin perjuicio de las medidas que con respecto a ellos proceda tomar, si la resistencia continúa, se procederá, por los obreros y agentes que me habrán acompañado a facilitar el acceso, por cuantos medios sean precisos para el cumplimiento de la misión en ejecución del acuerdo municipal y que en uso de mis facultades he de realizar.

3.º Una vez dentro de los edificios procederé a hacerme cargo, con el carácter provisional o interino ya expresado, de los locales y elementos de servicio en ellos instalados y previa una inspección de los mismos el ingeniero municipal, con el concurso de los técnicos y prácticos que crea deba utilizar de los que me acompañen, formalizaré el oportuno inventario de los materiales, efectos y maquinaria, con intervención del representante de la Sociedad, si asistiere, y a presencia, en todo caso, del notario requerido; se comprobará también la cantidad de agua existente en los depósitos, así como las indicaciones de los contadores de energía eléctrica, hecho todo lo cual se encargará del servicio al señor Ingeniero municipal, que adoptará al efecto las oportunas medidas.

En el mismo acto se preguntará a los empleados de la Sociedad allí existentes, si están dispuestos a ponerse al servicio del Ayuntamiento. Si contestaran afirmativamente, la Alcaldía dispondrá de momento lo que estime oportuno, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación; si la contestación fuese negativa y se tratase de los empleados que tienen su morada en aquellos edificios, moradas que en todo caso habrán sido respetadas, se les hará saber que en el término de ocho días dejen libres los edificios que ocupen por razón del cargo que desempeñan, apercibiéndoles, que de no hacerlo así, se entablará la acción judicial que proceda, toda vez que desde este momento quedan despedidos como empleados del servicio que prestaran, y requiriéndoles además que se abstengan de ejecutar actos que manifiesten la intención de continuar prestando servicios que ya no son necesarios, y, en caso de no obedecer al requerimiento, será denunciado el hecho ante la autoridad que proceda.

4.º El señor ingeniero municipal, tomándose para ello el tiempo necesario, procederá, en forma legal, a verificar la recepción provisional de las obras ejecutadas por la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, tanto en lo que hace relación al abastecimiento de aguas como en lo que se refiere al alcantarillado, e igualmente procederá a recibir también en forma legal, los materiales que se encuentran acopiados al pie de obra, si fueran de recibo. Una vez efectuado cuanto va dicho, dará cuenta a esta Alcaldía para acordar lo que proceda.

5.º Oficiase a la persona o sociedad que suministra la energía eléctrica que se utiliza para el servicio, a fin de que asista en el día de hoy a la hora indicada, al acto de hacerme cargo de los elementos del servicio mencionados para que compruebe el contador o contadores, con el objeto de establecer la debida separación a los efectos de pago de la energía consumida por cuenta de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos y de la que gaste el Ayuntamiento e igualmente para que, mientras que el Ayuntamiento acuerda lo procedente, acceda a seguir suministrando la energía eléctrica necesaria por cuenta de S. E.

6.º Por el señor secretario de la Corporación se dispondrá lo necesario para la mejor organización del servicio, en su parte administrativa, en la forma prescrita en el apartado 5.º del decreto de mi anterior día 12 de Abril de 1922, sin perjuicio de las resoluciones que por esta Alcaldía o por el Ayuntamiento se puedan dictar posteriormente.

7.º En relación con la finca constituida por la Sociedad contratante, luego que se cumplan los acuerdos de 3 de Agosto de 1921 y posteriores, se proveyerá.

8.º Salvo el apartado 5.º del decreto de 12 de Abril último, queda este sin efecto en todo aquello que no haya sido cumplido.

Ante los depósitos.

Al llegar el Alcalde y sus acompañantes a los depósitos del Rollo, todas las puertas aparecieron cerradas.

Recibieron al Alcalde los empleados de la Sociedad señores Carnicero y Ledesma, el notario de la Sociedad señor Ferrero y el procurador de la misma señor Morató.

En plena vía pública, el señor Carnicero, ante el requerimiento que el Alcalde le hiciera para que le entregase el servicio o le diera todo género de facilidades para su posesión, se negó a ello, leyendo un escrito en el que se le daba que nada tenía que entregar por ser todo de la propiedad de la Sociedad.

Y como las manifestaciones del alcalde como las del señor Carnicero, y las que después hicieron éstos, tenían que ser recogidas en acta notarial, y la vía pública no era lugar más confortable y cómodo para llenar este requisito, el señor Ledesma ofreció uno de los locales de sus oficinas para que con toda comodidad pudieran ser extendidas las oportunas actas notariales.

Los requerimientos y las negativas.

Ante los señores De la Noga y Ferrero, cada uno en representación del Ayuntamiento y de la Sociedad, respectivamente, el alcalde señor Anaya, requirió al representante de la Sociedad señor Carnicero, para que le facilitara la entrada a los depósitos de agua y grupo elevador.

El señor Carnicero manifestó que estando la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, de la que es su representante, en posición quieta y pacífica del servicio de alcantarillado y suministro de aguas a la capital con los elementos que la integran por ser de su propiedad, se oponía sin que esto significase resistencia al requerimiento del alcalde, a que éste o sus legados se incautaran de dichos servicios, por ser, como antes dice, de la propiedad exclusiva de dicha Sociedad, negándose a abrir y a hacer entrega de nada por ser todo lo que constituyen los servicios de la Sociedad, protestando en nombre de la Sociedad, de cualquier acto que significase violencia a los fines que se pretenden realizar por el Alcalde o sus delegados y reservándose la Sociedad entera la acción y acciones de toda clase que procedan, ya que sin mandamiento judicial, ni en virtud de sentencia, se trata, a su juicio, de despojar a la Sociedad de lo que legítimamente le pertenece, vulnerando su derecho y, por tanto, no tiene que tener intervención

alguna en el inventario que trata de realizarse por el Alcalde o sus delegados, declinando toda responsabilidad civil o criminal contra quien realice actos contrarios a la Ley.

El Sr. Alcalde manifestó que, no obstante lo anteriormente expuesto por el Sr. Carnicero, en cumplimiento del acuerdo municipal, en armonía con su decreto del día de hoy y en funciones de Alcalde, procederá inmediatamente a entrar en los locales en que están instalados los depósitos y demás dependencias del servicio de aguas, a excepción de aquellas que sirviesen de morada a los empleados de la Sociedad o a otras personas, a fin de terminar de tomar posesión del servicio, con el carácter de interino y provisional dichos en otro requerimiento.

En su virtud, apercibía y continuaba a cuantos empleados de la Sociedad se hallaban presentes, que lo eran: don Felipe Carnicero, don Dimas Ledesma y don Segundo Diez, a que sin perjuicio de hacer todas las reservas que creyesen convenientes, les facilitasen el acceso y entregaran las llaves, so pena de considerarlo como resistencia al ejercicio de su autoridad, de cuyo hecho daría cuenta a la jurisdicción competente.

El señor Carnicero replicó que para los actos que trataba de ejecutar el alcalde no le reconocía tal carácter de autoridad, por creer que los actos contrarios, a su juicio, a la ley, insistiendo en lo manifestado anteriormente y protestando, con todo respeto, de lo que se trataba de realizar, y también con las reservas de ley a favor de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, sin que sea resistencia a la autoridad sino el ejercicio de su derecho. El representante de la Sociedad también dará cuenta a la autoridad judicial competente, de los actos que trataban de realizarse por dicho señor Alcalde.

Don Dimas Ledesma manifestó que por su condición de técnico de la Sociedad se limitaba a hacer suyas las manifestaciones del señor Carnicero, en lo que en el ejercicio de su cargo afecta.

Don Segundo Diez, dijo que su cargo era el de revisar los contadores, no teniendo otra intervención.

El señor alcalde hizo constar que aparecía revestido de tal autoridad y, al efecto, mostraba y ostentaba las insignias del cargo a los presentes, repitiendo que, como ejecutor del acuerdo del Ayuntamiento, apercibía y continuaba, por segunda vez, a los empleados de la Sociedad en la forma que lo hizo anteriormente.

El señor Carnicero replicó que, por segunda vez, y apesar de la ostentación de las insignias del cargo de Alcalde, tenía que repetir que para los actos que trataba de ejecutar, no le reconocía autoridad por ser contrario a la ley y no tener facultad para realizarlos, creyendo además, que con ello se vulnera el derecho de la Sociedad.

El señor Alcalde apercibió y continuó por tercera vez en la forma que anteriormente le hizo.

Y el representante de la Sociedad, también por tercera vez, insistió en sus anteriores manifestaciones.

Con esto se dió por terminados los apercibimientos.

La incautación.

Inmediatamente el señor Anaya, con sus acompañantes, y los obreros municipales Manuel González Pérez, Evaristo Martín Crespo y Vicente García de la Mano, procedió a penetrar en los depósitos. Dichos obreros violentaron las puertas. Pasó el alcalde y pasaron todos sus acompañantes, y algunos curiosos que habían acudido al acto.

El señor Morató pretendió entrar. El Alcalde le preguntó con qué carácter. El señor Morató, alegó el de curioso. Y el Alcalde le replicó que como curioso no podía pasar y si como representante de la Sociedad y para actuar. El señor Morató no entró y sí el notario señor Ferrero.

Se violentaron también las puertas de los locales donde estaban instalados el transformador y el grupo elevador de agua y la puerta de subida a los depósitos. Luego fueron precintados. El Alcalde se posesionó de todo lo allí existente.

Un requerimiento.

El alcalde requirió al técnico señor Ledesma para que en virtud de las circunstancias dijera si se ponía o no a la disposición del Ayuntamiento a quien debería prestar desde aquel momento sus servicios. El señor Ledesma se puso a la disposición del alcalde, y lo mismo otro empleado, el señor Diez, que también fué requerido.

La casa de máquinas.

Desde los depósitos, el alcalde se dirigió a la casa de máquinas. Hubo que violentar la puerta para penetrar en el local. El señor Ledesma con el señor Lozano, pusieron en marcha la maquinaria. Todo, como en los depósitos, se encontraba en perfecto estado y funcionando sin dificultad alguna.

El ingeniero municipal señor Lozano y el señor Ledesma, como técnico y técnico, quedaron encargados del servicio, con lo cual se dió por terminada la incautación levantándose, claro es, de toda ella, la correspondiente acta notarial.

Un bando.

El Alcalde publicó un bando, haciendo saber al vecindario que se ha

hecho cargo del servicio de aguas, y que to la reclamación, duda, etc., deberá dirigirse al Ayuntamiento.

Breve comentario.

Y como final, dos palabras. El señor Anaya ha hecho honor a su historia y a su actitud en el Concejo. Ha terminado la ejecución del acuerdo de incautación con todo celo y actividad.

El acto realizado ayer, ha sido, quizás, el más interesante que registra la vida municipal salmantina. Al realizar el señor Anaya este acto de incautación sabe de sobra que no le acompañaban tan sólo los concejales que a él acudieron, sino que era también la ciudad. Porque el señor Anaya cuenta hoy, justo es decirlo, con el apoyo de Salamanca. Y es precisamente, lo que lo mismo los alcaldes que los Ayuntamientos necesitan para hacer labor y hacerla valer: asistencia pública.

Y nada más por hoy. El acto realizado ha de merecernos, con más calma, otros comentarios.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Las conferencias del doctor Savirón

Indudablemente la Facultad de Ciencias de Salamanca ha tenido un gran acierto en confiar al Dr. Savirón el cursillo de conferencias, que, aun tratando temas científicos, son la primera piedra en esta región de la adaptación, deducida de su especialidad en la nueva ciencia de la Química Física, a las industrias locales como son principalmente las de curtidos, etc.

Tan ilustre, personalidad científica llegó ayer tarde y fué recibido en la estación por los Sres. N.º, decano y Saez, Saez, Riquelme Calzada y Lozano, de la Facultad, el señor Usandizaga, ingeniero de la Hidro-eléctrica de Navarra y amigo de Savirón y una comisión de alumnos de la Facultad, formada por los señores Cuesta, Rivera y Gallego.

El Dr. Savirón ha trabajado mucho en la Química de los cementos y ha montado cinco fábricas y otra en breve.

Es profesor de Análisis químico y Química inorgánica y jefe del centro de estudios Tecnológicos de la Facultad de Zaragoza.

El cursillo de conferencias sobre algunos puntos de química física, en los días 6 y 7, a las cinco de la tarde, en la Facultad de Ciencias, será con arreglo a este programa:

«Los fenómenos de adsorción en relación con la acción de superficie»

«Antecedentes sobre los equilibrios heterogéneos, formulados en la ley de Gibbs en Ecuación de Freundlich y comprobaciones experimentales.»

«Formación de películas sólidas o semisólidas.»

«Causa de la formación de espuma consistente.»

«Equilibrio y tensión de membrana. Aplicaciones.»

Además, en el Paraninfo de la Universidad, el día 8, a las seis de la tarde, dará otra conferencia sobre Tecnología química:

«Industrias químicas posibles en la región salmantina.»

«Orígenes de energía.»

«Idea general sobre la utilización de la energía eléctrica en la fabricación de abonos nitrogenados.»

«La industria química de los materiales hidráulicos.»

Si se tiene en cuenta que las primeras conferencias en la Facultad, sugerirán cierta curiosidad por la influencia que sus investigaciones tienen con el progreso de la industria de curtidos—hoy ya en las naciones adelantadas a pase de aplicaciones de la Química—y que en la que de en el Paraninfo el lunes, a las seis, tiene una inmensa transcendencia, pues en ella demostrará las derivaciones que los Salto del Duero tendrán sobre la agricultura—con la fabricación de abonos nitrogenados—y la industria del cemento, que puede y debe obtenerse en Salamanca; no dudamos que Salamanca, no sólo la universitaria, sino de todas las ramas de la actividad, acudirá a escuchar al sabio profesor, uno de los resortes más eficaces de la prosperidad industrial aragonesa.

Otro discurso del señor Capdevila

El activo e inteligente diputado a Cortes por Vitigudud, D. Luis Capdevila, nuestro querido amigo, ha intervenido brillantemente en el importante debate de las redes telefónicas en relación con la petición de cesión que hace la Mancomunidad de Cataluña. El discurso del Sr. Capdevila ha sido muy elogiado. He aquí algunos de los párrafos más interesantes:

El Sr. Capdevila: Señores Diputados, me doy perfecta cuenta, como se la darán todos los señores Diputados, de las difíciles circunstancias en que me levanto a hacer uso de la palabra para defender la proposición que, por varios firmantes, se ha presentado y leído ayer aquí. Es difícil mi misión, porque también resulta difícil añadir nada en defensa de esta proposición, después de los elocuentes discursos aquí pronunciados por los Sres. Marqués de O'Érdola y Prieto; pero no he de ocultar también que la justicia de la causa me anima a insistir en la defensa, seguro del triunfo que, al fin, hemos de lograr; y, por otra parte, mis antecedentes, mis convencimientos, la defensa de los intereses de mi distrito, de los cuales soy esclavo devoto, me obligan de una manera imperiosa a intervenir en este debate, a pesar de la modestia de mi personalidad, comparada, sobre todo, con la de los demás que toman parte en el debate.

El año pasado, allá por el mes de Marzo, cuando yo por primera vez tenía el honor de dirigirme a la Cámara, ya me ocupaba de cuestiones telefónicas, estando el Sr. Bugallal en el banco azul, como ministro de la Gobernación. En ese mismo mes, el día en que el actual Gobierno se presentaba a la Cámara, me dirigía de nuevo, en forma de ruego, al Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando que no se accediera de ninguna manera a la pretensión de la Mancomunidad de Cataluña. No he recibido aquí contestación, hasta la fecha, del Sr. Ministro de la Gobernación, únicamente en el Ministerio hablando de este asunto y preguntándome a qué se refería el ruego que yo le había dirigido, me dijo que eso era una opinión mía, y cortamos la conversación.

Si aquello no me satisfizo, en cambio, las manifestaciones ayer escuchadas al Sr. Piniés me han tranquilizado por completo; porque después de decir que el Gobierno «tiene el propósito de someter a conocimiento del Parlamento, y aun a su resolución, si fuera necesario, una medida de carácter general que resuelva, para lo sucesivo, todas las dificultades que puedan presentarse en esta materia», después de esto no hay modo de que resolviera un caso aislado, como pretende la Mancomunidad de Cataluña en su instancia de 25 de Octubre último.

Preguntaba el Sr. Nogués al señor Marqués de O'Érdola, si en caso de que no hubiese sido la Mancomunidad la que hubiera planteado este problema, el Marqués de O'Érdola hubiera seguido la misma actuación que viene des empeñando. Yo tengo que decir, por sí la pregunta fuera extensiva a mí, que desde luego mi actuación sería la misma, cualquiera que fuera el que hubiera planteado la cuestión; porque entiendo que aquí lo esencial es que el teléfono llegue a todos los pueblos de España, y especialmente a aquellos pueblos que, como los que forman mi distrito, dentro de la provincia de Salamanca, están privados de otros medios de comunicación, de carreteras, de caminos, de vías férreas, etc., y si hay algún medio de suplir esto, siquiera sea en parte y con deficiencia, es con las comunicaciones telefónicas; y ya que han sido objeto de postergaciones, contemplando el privilegio de otros distritos y de otras provincias, justo es que no corran igual suerte en lo que a los teléfonos se refiere.

Los pueblos catalanes discuten aquí ahora si deben o no cederse a la Mancomunidad las redes urbanas de las cuatro provincias catalanas; pero están en una magnífica situación para discutir, porque discuten cuando ya nos han dicho aquí ese gran número de pueblos que tienen teléfono. Yo, así, también aceptaría cualquier discusión, si mi distrito se encontrara en ese caso.

Me ha decidido a intervenir el que, por no representar ningún distrito en Cataluña, mi opinión puede ser quizá más imparcial y estar libre de todo género de apasionamientos, y he de anticipar lo que ya dije el día 4 de Abril, cuando hablé de esta cuestión (me parece que fué de los que primero la han planteado aquí, pues sólo el Sr. Ferrer había hecho un ruego, al que no le habían contestado tampoco): que cuanto yo diga no lo mire la Mancomunidad como la menor ofensa.

«Ni sombra de derecho», decía ayer el Sr. Prieto cuando se ocupaba de la petición de Cataluña. No es lo importante que el Sr. Prieto lo diga, ni que yo lo suscriba, como suscribo todas las manifestaciones hechas por el Sr. Marqués de O'Érdola y por D. Indalecio Prieto; lo importante es que lo reconozca implícitamente la misma Mancomunidad. Y no existe ni sombra de derecho siquiera, porque si existiera, dada su competencia, ya se hubiera apresurado a alegarlo. Pero hay que fijarse que esta petición la hace la Mancomunidad a título de gracia, a título de amplitación de lo que se le concedió por Real decreto de 9 de Septiembre de 1915.

«¿En qué fundamenta esa gracia y esa ampliación? Vamos a examinarla ahora.» Las fundamenta en dos motivos principales: en la compensación y en el perfeccionamiento. Para la compensación alega que ha sufrido grandes pérdidas en la explotación del servicio telefónico, y que esas pérdidas no pueden en juzgarse si no es concediéndole la explotación de los grandes centros urbanos de las cuatro provincias mancomunadas, pretendiendo por eso llevarse dicha explotación por los que al Estado no le ocurriría lo mismo; ¿Es que el Estado no tiene que buscar también esa compensación?

De modo que si se le conceden los centros urbanos en los otros distritos, no podemos tener ya la esperanza de que el teléfono llegue a los demás pueblos, como es nuestro deseo natural. ¡Sí!

Ahora bien, en estas cuestiones públicas no basta hacer semejante afirmación. Dicen que tienen pérdidas, pero eso hay que probarlo, y la prueba fundamental nos la han de dar el presupuesto y las cuentas de la M.ª

comunidad. Con ellos a la vista podremos comprobar si realmente existen esas pérdidas.

Insiste en que al decir esto no siento ninguna animadversión contra nadie; pero he escuchado aquí ya muchas veces pedir las cuentas de la Mancomunidad, que nunca llegan, y sin ellas, aceptar una afirmación como la que hacen es un poco gratuito. Pero, aun suponiendo que existieran esas pérdidas, creo que sería excesivamente igual, porque estos señores a lo que pueden aspirar es a tener el servicio telefónico, que, por fortuna, ya lo tienen, y dentro de ese servicio telefónico, las condiciones de los demás concesionarios, o sea el número de años necesarios para reintegrarse de los gastos, de los desembolsos que hayan hecho.

En cuanto al perfeccionamiento que la Mancomunidad parece querer mostrar que tendría con la exclusiva en sus redes, si se le cedieran estas que pretende, debo advertir que yo creo que nadie como el Estado está en condiciones de perfeccionar esas redes, y la mayor prueba de perfeccionamiento la da, desde luego, el aumento del número de abonados. Pero además, si la Mancomunidad tiene esa intención de perfeccionamiento, ¿por qué no la demuestra en las redes que están a su cargo, en las que le fueron concedidas por Real decreto de 9 de Septiembre del 15?

Tengo entendido que por disposición de 10 de Julio de 1916, fundándose en la escasez de elementos que en el mercado español había entonces a causa de la guerra, se les autorizó para sustituir, provisionalmente, como es natural, los hilos de cobre que tenían que establecer en sus redes por hilos de hierro, y esa sustitución, por era provisional, fué convirtiéndose en definitiva. Todos conocemos las malas condiciones acústicas de esas líneas de hierro, que sólo pueden admitirse para líneas secundarias, sin embargo, de lo cual aquí se han empleado, incluso para unir los centros urbanos, con las consiguientes deficiencias para el servicio. De manefa que no es muy de fiar el intento de perfeccionamiento exclusivo que se atribuyen.

En cambio el Estado por el presupuesto que formó, destina 1.500 millones de pesetas, aproximadamente, que es lo que suman las dos partidas, a mejorar la red, y esas mejoras se están estableciendo desde luego, demostrando que el presupuesto no es una fantasía, el ingreso recientemente hecho de las cuatrocientas mil y pico de pesetas, más las noventa y tantas mil de los veintidós días de Diciembre, que se ajustan perfectamente al presupuesto presentado.

Vamos cuáles han sido hasta ahora los informes emitidos sobre este asunto. Tengo entendido que han informado ya el Negociado correspondiente, la División de Teléfonos de la Dirección general, la Junta consultiva de Telégrafos y el Consejo de Estado, y todos, absolutamente todos, coinciden en que debe denegarse la petición de la Mancomunidad de Cataluña. Sin embargo, creo que se ha pedido ya que ese expediente venga aquí y ruego al Sr. Ministro que no deje de traerlo en cuanto sea posible; porque de público se dice que el único informe favorable es el de Sr. Ministro de Hacienda anterior, y conveñría, o justificar que el ministro no informado. (El señor Ministro de la Gobernación: Tengo aquí el expediente y no hay ningún informe del Sr. Ministro de Hacienda) Lo celebró, porque de haberlo se derivarían graves responsabilidades. (El Sr. Nogués: Así acostumbra a ser todo.) Pero así se aclaran las cosas, porque yo no hablaba más que en hipótesis.

Y en cuanto al Reglamento, el señor Nogués hacía una excursión muy extensa sobre el mismo, llegando al artículo 35, que habla de la subasta. Yo no necesito pasar del art. 1.º El artículo 1.º dice: «El servicio telefónico se establecerá y explotará por el Estado, utilizando al efecto el personal de Telégrafos.» Me basta con esto. ¿Para qué más? No cabe mayor claridad. Luego viene el art. 2.º, en el que se dice que el Gobierno podrá otorgar delegaciones para las explotaciones. Efectivamente, es un hecho, y discutiendo razonadamente hay que reconocerlo; por eso me parece muy en su punto que para esa facultad de otorgar se traigan esas medidas de carácter general que tan justamente ha anunciado el Sr. Ministro de la Gobernación.



ZEUGIRDOR

DE GOMA CON PLACA DE CUERO

ALFOMBRAN LOS CAMINOS

COMODIDAD ESTETICA CALIDAD

Exijase la marca **ZEUGIRDOR** en cada lacon

G.R. PRIETO SANTANDER

Depositarío en Salamanca:

HIO DE VALERIA V HERRERA

Quintana núm. 4.

TEATRO BRETON

Los grandes espectáculos. Admirables y sublimes conciertos por los cantores solistas de la

CAPILLA SIXTINA DEL VATICANO

mediante concesión especial de Su Santidad, y con la cooperación, asistencia y beneplácito de su ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Dos únicos conciertos, dos, el sábado, 6 y el domingo, 7 de Mayo de 1922. A las siete de la tarde. Majestuoso acontecimiento artístico.

Alexandro Cabrielli. Soprano.

Luigi Gentili. Contralto.

A. Dos Santos. Bajo.

Ezio Cechini. Tenor.

Tomarán parte los eminentes concertistas de piano y violín Asunción del Palacio y Antonio Piedra (primeros premios del Conservatorio, de Londres). Decorado especial, que infunde a las obras ambiente apropiado.

65 pesetas de juguetes **11,90** alemanes por pesetas

¡Paquete reclame increíble! Estupendo regalo, compuesto de: 1.º Una muñeca jone, con voz; alta 25 cm., vestida en seda. 2.º Una cocina metal, con 12 piezas. 3.º Un ravalvín, tipo Br. win, a repetición, con 103 explosiones de dinamita. 4.º Un teatro japonés, desmontable, con bastidores, escenario etc. 5.º Cuatro peluchinas, con hilos metálicos. 6.º Un tonny de circo e ustre alto cm. 21, automático, vestido en seda. 7.º Un ómnibus Mignon de 99 y stas. 8.º Un ruisenor, que autom. imita su voz. 9.º Un edificio a construir. Franco por rto. Enviar Giro por tal de pesetas 11,90, a Mercado Universal, Ferraz, 13, Madrid.

5-4-3

Sobre la mejor tribuna. la mejor prueba. Mi Hermosura



CONDENSED MILK

MILKMAID BRAND

Leche Lechera

Dependiente de farmacia. Se necesita con cuatro o cinco años de práctica, para la farmacia de don Francisco Barón, en Alba de Tormes.

Leche Lechera

Dependiente de farmacia. Se necesita con cuatro o cinco años de práctica, para la farmacia de don Francisco Barón, en Alba de Tormes.

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Tejares. — Exceptuado temporalmente, Manuel González Cruz y Paulino de la Cruz Barbero. Tardaguila. — Soldado, Atilano González García; observación, Tomás Herrero Rodrigo. Santa Marta. — Excluido total, Julián Boyer Rodríguez; pendientes: Trinidad Verdejo Marcos y Maximiliano Mateos Mateos. San Morales. — Excluido temporal, Hermenegildo Serrano del Pozo; exceptuado temporal, Benjamín Arias García y Francisco Pinto Benito.

Nan Cristóbal de la Cuesta. — Observación, Lorenzo Arcos Martín; exceptuado temporal, Marcelino Sánchez de Juan; pendiente, Timoteo Alonso Pérez. Robliza de Cojos. — Exceptuado, Leandro Sánchez Sánchez; soldados: Bienvenido Pérez Reyes y Jesús de San José Santos. Piteguá. — Soldado, Juan de Cabo Velasco. Pedrosillo el Ralo. — Exceptuado temporal, Juan Marcos Fernández. Parada de Arriba. — Exceptuados: Fabián Ruiz Torres, Ignacio Ramos Sánchez y Eladio García Rodríguez.

Villaflores. — Soldado, Francisco Pinto García. Villar de Gallimazo. — Soldados: Anastasio Lucas Cubillo y Domingo Delgado de la Iglesia; exceptuado temporal, Andrés Pinto Hierro; observación, Máximo de la Peña Sánchez. Villoria. — Exceptuados: Gregorio González Moreno y Genaro García Diez; Profugas: Bonifacio Colmenero Marín y Florián San Juan. Villoruela. — Pendiente, Ramón Sánchez Chamorro; soldado, Pedro García Cortés; exceptuado temporal, Felipe García Sánchez.

Zorita de la Frontera. — Exceptuados: Florentino Lázaro Hernández y Juan Rodero Díaz; pendiente, Félix Martín Rodero.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

El Nazareno de Sanfelices

En la cumbre del Otero, bañada de luz y orlada de vasto y espléndido horizonte, tiene su asiento halagadora ermita, evocadora de sublimes y tiernos ideales, por donde han pasado, doblando su rodilla, generaciones ingentes, ante la imponente, severa, dulce y, al propio tiempo, consoladora imagen del divino Nazareno.

No es, quizá, su estructura, producto de las portentosas manos de los más inspirados artistas de nuestra imaginaria clásica; no tuvieron, tal vez, parte en su producción las inspiradoras concepciones de Juan de Juni o del divino Montañés; pero sí puede asegurarse que puso en ella el caldeado verbo de su sublime inspiración, la portentosa concepción de soberano artista.

Jesús Nazareno, con la pesada cruz sobre sus hombros, un tanto encorvados por el peso fatal de tan abrumadora carga, de natural tamaño y de aquel que fuera el más hermoso de los hijos de los hombres, vestido de morada túnica, recamada de oro, con su orlada fimbria y su rico cordón pendiente del cuello y terminado por borlones de magnífica textura, en los que el creyente deposita, entre los gemidos de su alma, el ósculo de su fe; es la imagen que, guardadas cuidadosamente en solitaria ermita y en severo camarín, atrae sugestivamente la mirada del que cae ante sus plantas, evocando suamante los tremendos recuerdos de redentores días.

Es su mirada tan dulce y tan suave y está tan velada por la derivación del sufrimiento, que comunica a todo su rostro el esparmo de su pasión torturadora, sombreando sus divinas mejillas y su barba nazarena de tintes ligeramente violados y de reflejos de inhumanas y crueles torturas que despiertan un indescriptible sentimiento al par que producen el escalofrío confortante que se siente ante la contemplación de lo grande y lo sublime.

Tal es la ya muchas veces mila grosa imagen de Jesús Nazareno

que tanto se venera en la vida señorial de San Felices, cuyo renombre va creciendo de día en día, tras pasando las fronteras del vecino reino de Portugal, de cuyos pueblos más cercanos, así como de muchos de este nuestro rincón amado de Castilla, se despierna en el día de la Santa Cruz una multitud ingente, para tener el consuelo de derramar sus lágrimas y ofrendas, sus fervorosas plegarias ante la imagen subyugante del mansísimo Cordero.

El reverendísimo prelado de Ciudad-Rodrigo presidió la imponente y concurrenísima procesión de la noche, estando cubierta la carrera de multitud de luces de alumbreado eléctrico, formando a veces artísticos arcos y caprichosas figuras.

Todas las distinguidas personas de la localidad que tienen su residencia fuera de la muy noble e histórica villa de San Felices, que tantos atractivos tiene por su situación y su fértil y amenísima campiña, se encuentran hoy entre los suyos, contribuyendo con su presencia al esplendor de tan hermosa fiesta.

Fiesta en Villaverde de Armuña. Tuvo lugar el domingo, la solemne comunión de las niñas de esta localidad, Isabel, Josefa, Mónica, Carmen, Mariana, Francisca, Manuela, Clara, Visitación, Estefanía y Ana María, dirigidas por Isabel Santos.

Siendo obsequiados después por su digno párroco D. José María Marcos, y sus maestros, D. Aurora Santos y D. Serafín Aparicio.

En la tarde, igualmente cantaron himnos, alusivos al acto celebrado. A las ocho de la noche los niños Ángel, Teodoro, José, Diego, Mariano, Fernando, Telesforo y Manuel, representaron dos piezas célicas en la casa de Ayuntamiento, denominadas *El puñal del godo*, y *el extremo Tiene o no tiene*, acudiendo gran número de personal, entre otros forasteros, D. Joaquín Aparicio y su señora. — El corresponsal.

Sucesos locales

Por falta. Ignacio Sánchez Velasco (a) *Patarrá*, en completo estado de embriaguez, faltó al respeto e insultó a su padre D. Ignacio Sánchez, anciano de sesenta y seis años de edad, por lo que ha sido denunciado por éste. Se fuga. Por orden gubernativa habían sido recibidos en el Hospicio los dos muchachos que se creían complicados en el robo de los marranos ocurrido en el Sr. Clairac, y anteayer uno de ellos, llamado Ángel Herrera Robles, se fugó, no habiendo logrado hallarle aún.

LOS TEATROS

MODERNO. Continúa actuando con éxito enorme la bellísima y encantadora Pilar Bertí. Ha introducido reformas en el repertorio, que lo ha reforzado notablemente. Continúa proyectándose la sensacional serie «Huellas perdidas», que tan intrigado tiene al público. Hoy debutará el notable parodista Alfredo Chimentí, ya conocido del público salmantino.

La vida en Béjar

Para los mineros de Peñarroya. — Nueva junta — Compañía de comedia. — Fiesta cívico-religiosa. — Empezó la feria.

El día 1.º, con motivo de la Fiesta del Trabajo, varias jóvenes obreras hicieron un peticionario para aliviar la situación de los huelguistas mineros de Peñarroya, colocando cintas de los colores nacionales y flores, a cuantas personas creyeron conveniente.

Ayer estuvieron reunidos varios señores maestros nacionales de este partido y quedó aprobada la nueva Junta directiva de su asociación, en esta forma: Presidente, D. Simón López de Candelario; vicepresidente, don Hipólito Portela, de Ledrada; vocales, D. Saturnina Blanco, de Navalmaral, y D. Genaro Ruano, de Palomares; tesorera, señorita Amelia Martín Rero, de Béjar, y secretario, don Agustín Ramos de Medina, de Béjar.

Anoche hizo su presentación en el teatro Cervantes, la compañía de comedia de Emilio Valentí que con tan buen éxito ha trabajado aquí en el Liceo, se puso en escena la comedia en tres actos; de Carlos Arniches y Joaquín Abat, titulada: *No te ofendas, Beatriz*.

La realidad de la vida en el asunto que se desarrolla en esta comedia, llena de una graciosa exposición, hizo que, al ser tan bien interpretada, el público tuviera para los artistas muchos aplausos. La actriz Eoisa Muro, en su papel de Beatriz, demostró un gran dominio del arte escénico, con la sencillez y gracia con que supo representarla. Emilio Valentí hizo un Javier que agradó mucho, y lo mismo García León en el de D. Ramón, y Julia Sarrero, en el de D.ª Ubalda, hizo el de una mamá superior.

Cuanto actuaron en la representación de esta bonita obra, demostraron la fama que tienen. Recibían mi felicitación, y también los señores empresarios, por el acierto que han tenido de traer para estos días a unos artistas tan competentes. La entrada, para ser el primer día, buena.

Esta noche se representará *La novela original* de J. Brice. Mañana la última producción de Pedro Muñoz Seca, que se titula *La señorita Angéles*. Eloísa Muro cantará preciosos cuplés de su repertorio, siendo muy grandes los deseos que hay de oírlos.

Hoy se ha celebrado, como en años anteriores, la fiesta cívico religiosa que en recuerdo de la entrada del general Pardeñas con sus tropas, en igual día del año 1893, sorprendiendo a las del general Basilio, y las expulsó, derrotándolas en esta ciudad. A las nueve, reunió el Ayunta-

miento el Sr. Alcalde algunos señores concejales e invitados y varios empujes municipales, salieron en dirección de la iglesia de Santa Marta, llevando la bandera de Béjar el Sr. Concejil D. Anselmo Cascón, con acompañamiento de los maceros y el alguacil, uniformados, presidiendo el señor alcalde, D. Clemente González; el primer teniente alcalde, D. Pedro Marcos; el Sr. Juez municipal, D. Valeria no Rodríguez, y el teniente de la Guardia civil, D. Agustín Prada. La banda municipal cerraba la marcha, ejecutando varias composiciones.

Llegada la comitiva a la iglesia, en ella se cantó un solemne *The Deum*, por el Sr. párroco, D. Cándido Garnaco y los señores sacerdotes D. Felipe Amador Yuste y D. Pablo Guardado; con acompañamiento de armonium; terminado este acto religioso, volvió la comitiva al Ayuntamiento, y antes, a los acordes del *Himno de Riego*, se descubrió ante el retrato del general Pardeñas, que se había colocado en el balcón de la antigua casa de Ayuntamiento, adornado con coigaduras de los colores nacionales. Después, el señor alcalde, en el salón de sesiones, dió las gracias a cuantos señores habían concurrido a este acto.

La campana del reloj de San Gil, tocando a fiesta, la Banda municipal ejecutando un bonito pasacalle y los cohetes que se disparan, hacen saber que ha empezado la feria; ya se advierte mucha animación en las calles y en el ferri de ganados; esta tarde habrá un concierto musical en el Parque de La Corredera y, por la noche, fuegos artificiales. Se han repartido limosnas a los pobres.

F. Antigüedad Béjar, 3 de Mayo de 1922.

Unión de Funcionarios de Salamanca

Cooperativa de Consumo intervenida por el Estado

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA EL CARGO DE CONTABLE

Habiendo quedado desierta la plaza de Contable de esta entidad en las oposiciones recientemente celebradas se procederá a efectuar nuevas oposiciones, las cuales comenzarán el día 8 de los corrientes, a las tres de su tarde, en el Instituto General y Técnico de Segunda Enseñanza.

Podrán actuar en dichas oposiciones cuantos lo deseen, sin más requisito que solicitarlo del Sr. Presidente hasta el día 7 extendiendo la solicitud en papel simple.

El opositor que resulte designado para el desempeño del cargo de Contable, quedará obligado a presentar en la toma de posesión la certificación de nacimiento del Registro civil, la de buena conducta y la negativa de antecedentes penales.

Los ejercicios de oposición, serán tres: escrito, oral y práctico, y versarán sobre Contabilidad y Teneduría de libros por partida doble, Aritmética mercantil y Mecanografía.

El cuestionario que sobre estas materias formule el tribunal, no será conocido por los opositores.

Salamanca, 1.º de Mayo de 1922. — El Secretario, R. Ducl. — V.º B.º El Presidente, Jesús Miranda. 345-6

Capitalistas.

Mil pesetas rentan 250 diarias, completamente garantizadas. Préstamos a comerciantes y propietarios. Escribid al abogado o director del Centro de Negocios, León, 23, principal, Madrid. 31-11

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 4 (3.45 n.)

En la Presidencia.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana entre otras visitas la del comité directivo de la constructora Naval y una comisión de ingenieros militares, otra de fabricantes de papel fino y una del Magisterio Primario.

Por estar ocupado el Presidente con estas visitas no pudo recibir a los periodistas haciéndolo en su lugar, el subsecretario señor Marfil quien manifestó que al despachar con el rey, el Presidente había puesto a su firma dos decretos, admitiendo la dimisión de delegado regio de enseñanza en Valladolid D. Antonio Martínez Caveres y nombrando para sustituirle a D. Luis Altolaguirre.

El rey firmó un decreto señalando la situación en que se hallan los funcionarios civiles de nuestra zona del protectorado en Marruecos los efectos de jubilación que les corresponden cada vez que en Africa desempeñan cargos superiores a sus categorías y perciben también haberes mejores de los que les corresponden a sus compañeros de la península.

El Sr. Marfil, manifestó que varias entidades de Cataluña han telegrafiado pidiendo que se abra una información sobre los proyectos tributarios.

Claro es que esta petición ha llegado tarde según afirmaba el propio subsecretario de la Presidencia.

De Estado.

El ministro de Estado recibió hoy la visita del embajador de Francia con quien conversó sobre el curso de las negociaciones.

También visitó al Sr. Fernández Prida, una comisión de viticultores quienes solicitaron se tenga en cuenta sus intereses en las negociaciones comerciales.

Los presupuestos.

En los pasillos del Congreso volvió a normalizarse la desanimación de días anteriores.

Bien es verdad que no estaba anunciada ninguna votación de trascendencia para el Gobierno, que exigiese la presencia de los diputados.

El ministro de Hacienda habló unos minutos con los periodistas, quienes le preguntaron cuándo iban a ser leídos los presupuestos.

El señor Bergamín no contestó concretamente a la pregunta diciéndolo: —Yo creo que podré leerlos pronto; ya tengo en mi poder los presupuestos parciales de todos los departamentos, a excepción del de Gobernación. Este espero recibirlo mañana, porque hoy me envió el señor Piniés hasta el capítulo 15.

También saludaron los periodistas en los pasillos al presidente del Consejo; éste manifestó que no tenía noticias de Madrid ni de provincias, y que de Marruecos poco se sabía; que se habían reanudado hoy las operaciones, habiéndose conseguido los primeros objetivos sin extraordinaria resistencia.

Por un indulto.

Una comisión de representantes de las fuerzas vivas de Lérida, estuvo esta tarde en el Congreso conferenciando con el jefe del Gobierno y ministro de Gracia y Justicia para solicitar el indulto de los tres reos condenados a muerte, por aquella Audiencia y cuya ejecución es inminente.

Las impresiones son pesimistas.

El Presidente del Consejo, contestó a los comisionados que dados los antecedentes del crimen por que han sido condenados y el ensañamiento que demostraron los delincuentes, el Consejo de ministros no podía aconsejar al Rey la gracia de indulto.

El Sr. Portela se interesa por la cuestión de los foros de Galicia.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta lamentándose que se aproveche este tema para agitar a los labradores gallegos. El verdadero problema de Galicia es el agotamiento

El proyecto de recompensas.

El Sr. Senra y varios diputados de distintas fracciones de la Cámara han presentado una enmienda al proyecto de recompensas pidiendo el ascenso del coronel Castro Girona, sea a general, por tener dos expedientes con propuesta de ascenso.

Una enmienda a la forma tributaria.

El Sr. Albert ha presentado una enmienda al proyecto de reforma tributaria, en el sentido de que se autorice al ministro de Hacienda para suprimir o rebajar al impuesto sobre los transportes terrestres y marítimos para los productos industriales y agrícolas cuya exportación sea dificultada por la falta de tratado de comercio o desnivel monetario desfavorable.

Las víctimas de Málaga.

Convocados por el ministro de Hacienda se reunieron esta tarde en el Congreso, los senadores y diputados por Málaga, acordando formar una comisión que se encargue de arbitrar recursos por medio de suscripciones y otros procedimientos con destino al auxilio de las víctimas del incendio en la Aduana.

Serán organizados varios festivales entre ellos una tunción en el teatro de la Zarzuela.

La suscripción pública será encabezada con el donativo ofrecido por el rey.

De Africa.

Ceuta. — Se ha verificado el sepelio del alférez del tercio D. Carlos España, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas al escapar el bloque de Dehar el Berda, inmediato al pueblo de Tzlatá de Beni-Arós y otras más.

El entierro ha constituido una manifestación de duelo, asistiendo además de los jefes y oficiales y el piquete de rendir honores al cadáver, muchos soldados y elementos civiles.

Congreso.

A las tres y media empieza la sesión bajo la presidencia del señor Bugallal. En el banco azul los ministros de Gracia, Justicia y Trabajo.

Ruegos y preguntas.

El conde de Arroyo y el Sr. Silva, solicitan medios para combatir la langosta en la provincia de Toledo.

El Sr. Tejero pide que se envíen a los pueblos de Zaragoza equipos militares que ayuden a los trabajos de la extinción.

El ministro de Fomento ofrece cumplir la ley de plaga del campo. Los Sres. Anguita y Longuinos también se ocupan de la extinción de la langosta.

El Sr. Barcia se ocupa de la próxima ejecución de los reos condenados por la Audiencia de Barcelona. Pide que sean traídos a la Cámara los expedientes de la causa antes de proceder a la ejecución.

Protesta de que la policía haya registrado el cuarto del hotel que ocupa la señora de Barcelona, D.ª Regina Lamo, que ha venido a invitar al ciclo de conferencias, a los señores Maura, Cambó y otras personalidades para el congreso de la Prensa barcelonesa.

El ministro de Gracia y Justicia, le contestó diciendo que hará todo lo posible por evitar que esto vuelva a ocurrir.

El Sr. Barcia rectifica.

El Sr. Portela se interesa por la cuestión de los foros de Galicia.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta lamentándose que se aproveche este tema para agitar a los labradores gallegos. El verdadero problema de Galicia es el agotamiento

de la tierra, pues las estadísticas demuestran que disminuye la producción. Procurará que la ley de redención formal se publique en breve en la Gaceta.

El señor Senante se congratula de las manifestaciones del ministro y le invita a que persista en este buen deseo.

El señor Nougés entrega al señor presidente de la Cámara un telegrama firmado por un telegrafista llamado Monserrat, en el que se le insulta, llamándole mancomunero separatista.

El señor Bugallal ofrece proceder en consecuencia.

El señor Villalobos explica una interpelación sobre la aplicación de la ley de caminos vecinales, ocupándose principalmente de la provincia de Salamanca, lamentándose del abandono en que se la tiene sumida.

El Sr. Torras consume el segundo turno, y dice que debe evitarse que la aplicación de esta ley esté a merced de la influencia política.

El Sr. Nicolau consume el tercer turno, coincidiendo con los oradores anteriores.

Orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Senado.

Empieza la sesión a las cuatro menos veinte. Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Palacios pide que se entregue a la Cámara la relación de las granjas agrícolas sostenidas por el Estado, y que los transportes militares no se hagan con el material desechado por las compañías ferroviarias y navales.

El Sr. González Echevarri, pide que se reglamente la asistencia de los menores a los cinematógrafos. También se ocupa de la cuestión del juego, censurando la tolerancia que con pretexto de servir para obras de caridad, mantienen las autoridades.

El ministro de Fomento, le contesta afirmando que los gorbenedores no intervienen en los asuntos de juego, por orden del ministro de la Gobernación.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100 69.10 Exterior, 4 por 100, 85.10 Amortizable 4 por 100, 88.00 Idem, 5 por 100, 95.75 Banco de España, 540.00 Idem Hipotecario, 272.00 Idem Hispano-Americano, 000.00 Idem Español de Crédito, 000.00 Idem Español del Río Plata, 212.00 Compañía de Tabacos, 225.00 Explosivos, 000.00 Azucareras preferentes, 67.50 Francos, 85.90 Libras, 28.61 Dólares, 6.44 Marcos, 2.25 Liras, 34.30 Escudos portugueses, 0.53.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Vendo una mesa de billar. Informará: Antonio Sánchez, Pedro Cojos número 6. 30 21

Subasta de una dehesa

A las doce del día 31 del corriente mes de Mayo, se venderá en pública subasta, en la notaría del doctor Prada Rúa, 48 la dehesa denominada «San Joaquín de Huermos de Cañedos, en término municipal de Valdunciel conforme al pliego de condiciones, que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. h o m

Se necesita criada formal, de veintidós años en adelante, sabiendo guisar o no. Informarán, Plazuela Episcopal, 5, 3-1

Por reforma

en el estable, urge la venta de 8 vacas holandesas jóvenes a partir de Agosto a No viembre. Se da facilidad para el pago. También se vende de Maiz Caragua para sembrar. Informes: Isidro Corona, Rúa 27, comercio.

Arrienda. Se arrienda una casa de nueva construcción, propia para industria, situada en la carretera de Fregonda. Consiste de planta baja y principal y un portal independiente. Para tratar, en la misma, toneería de Ángel Merché n. 7-1

Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa Ramos del Manzano (Entrada por la calle de La Parra, número 7). 8 8

QUINTAS

Se hace toda clase de instancias, escritos y documentos relacionados con la vigente Ley de reclutamiento y reglamento para su aplicación. Para informes y detalles: Dr. Risco, 29 Salamanca Librería Cervantes. 8-7

ALTO AQUÍ...

No comprar sin visitar LA CATALANA. Gran fábrica de persianas de todas clases. Precios sumamente baratísimos. Especialidad en persianas de lujo. Puertas automáticas y sistema Mújica y similares. LA CATALANA, Avenida de Miral, núm. 18. — R. NOLLA. 10-4

El doctor Cañizo

ha trasladado su consulta a la Avenida de Miral, núm. 51 10-9

Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clara médica recomienda como el reconstituyente más endrigo, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reclama usted todo frasco donde no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.



NOTICIAS

A la avanzada edad de setenta y cuatro años ha fallecido en esta ciudad el honrado y laborioso encargado de los talleres de carpintería de los señores Monco, don Domingo González Martín.

Al gran restaurant Novelty

Quiero rendirte mi ofrenda, oh, restaurant de postín, y en ti he de dejar en prenda un perfume de leyenda, digno aroma de un día de fin.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

PLANOS Casa DE-BERNARDI

Gran surtido de piezas de música y estudios, y rollos para pianolas.

Doctor JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Especialista en enfermedades de la piel y sífilis.

DR. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

DOCTOR RIESCO

Consulta: de ONCE a DOS

DR. JOSE GOMEZ DIRZ

MEDICO OCULISTA

TOS pedid RESYL

Se venden.

NECESITA USTED MUEBLES DE GUSTO Y BARATOS Y OBJETOS PARA SU CASA?

HOTEL DE VENTAS

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

ARTRITISMO, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.

Gran hotel del Baleario

Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos.

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 OCTUBRE

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

El proyecto de recompensas militares

Discursos del presidente del Consejo, Prieto y Cierva. § Sobre las operaciones en Beni-Arós: § Nuevos avances en ambas zonas. § La crisis obrera de Bilbao. § Extranjero: Los pactos de Génova.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 5

Las Cortes. Final del Congreso

Continúa el debate sobre las recompensas militares.—Discurso de Prieto.

Se reanuda la sesión, y ocupada la presidencia por el conde de Peña Ramiro, se prosigue el debate del proyecto de recompensas militares.

El Sr. Prieto al combate. Repite que el Ejército fracasó en Marruecos total y ruidosamente, manifestando que es una obstinación intentar aprobar el proyecto.

Se ha dicho que de él se derivan veinticinco procedimientos judiciales, pero no sé cómo, a consecuencia de los mismos, no hay ningún jefe ni oficial detenido.

Todo el ejército de Africa, está deseando que la guerra termine y por eso el general Berenguer quiere atraerse a la oficialidad, llenándola para ello de recompensas.

Dirige fuertes censuras al general Berenguer. Dice que en la conferencia de Pizarra, se acordó el desembarco de Alhucemas, a petición del Alto Comisario, que no sabe lo que es Africa, ni lo que es un ejército, y ahora se muere a contrario a tal operación.

Declara que debe terminar porque no podemos soportarla. Dice que es innoble, llevar allí a nuestros hermanos para morir.

Acusa al Gobierno de seguir los desaciertos de todos los anteriores, y afirma que no conseguiremos nunca nada que pueda compensarnos de los ríos de oro y sangre que gastamos.

Interviene el ministro de la Guerra. El general Olguera declara que el expediente de Picasso ha llegado ya al ministerio, y que contiene 36 sumarios, algunos de los cuales se han elevado ya a plenario, imponiendo la separación de los inculpados.

El Sr. La Cierva, defiende al alto comisario. El exministro de la Guerra señor

La Cierva, censura los términos duros, violentos e injustificados en que se ha expresado el diputado socialista señor Prieto.

Dice que la campaña no ha sido un fracaso ni puede serlo, y añade que todos somos culpables del pecado de imprevisión, pero nada más. Podemos no haber avanzado en la acción militar con la rapidez que desearíamos, pero de esto no tiene ninguna culpa el Ejército.

Recuerda la actitud del Sr. Prieto cuando el combate de Nador, contrastándola con las censuras que tan duramente dirige en estos momentos a los soldados.

Dice que en aquella fecha dió vivas a España, emocionado ante el espectáculo de la bravura de quienes luchaban. Elogia a la Sanidad Militar, que realiza una abnegada labor.

Respecto a los prisioneros, niega que buscaremos ningún éxito personal en el viaje que hizo a Melilla, ni de que éste fracasara. Repite que no buscó triunfo personal, diciendo que quienes lo aseguran son apasionados y recogen infundios del arroyo.

Nueva intervención de Prieto. Dice este diputado que el señor La Cierva le ha tomado de mingo para jugar una partida de billar con el presidente del Consejo de ministros.

Añade que el expediente del general Picasso no debe conocerlo el Alto Comisario. Insiste en que el proyecto de recompensas y el expediente de responsabilidades, deben de venir juntos a las Cortes, para ser discutidos y aprobados juntos.

Afirma que hay militares en el proyecto, que no son moralmente acreedores a la recompensa que se les quiere dar. Termina diciendo que no puede tolerarse que un ejército que fracasó y se desprestigió, sea ahora recompensado a espaldas de la nación española, de quien el ejército es viva sustancia.

El jefe del Gobierno. El Sr. Sánchez Guerra rechaza las notas pesimistas dadas por el señor Prieto. No puede hablarse—dice—de fracasos ni de amarguras.

En la sesión que esta tarde celebre la Cámara de diputados, los reformistas se proponen presentar una proposición incidental, pidiendo que se suspenda el proyecto de recompensas, pasando nuevamente a la comisión de guerra, hasta que se depuren las responsabilidades.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Los periodistas españoles eligieron las operaciones de Beni-Arós. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra, ha recibido un telegrama, firmado por los corresponsales de guerra, señores Rúa Albéniz y Corrochano, calificando las informaciones publicadas por los periódicos, sobre la jornada del día 28 del pasado mes, de absolutamente injustas.

Protestamos—añade el telegrama—indignados, como periodistas españoles, no importándonos se nos

titule periodistas de Cámara, de la serie de falsedades e insidias recogidas con fruición por el periódico, «Le Depeche Marocaine».

Tanto el Alto Comisario como el general Sanjurjo, desde la noche del 28 hasta el día 30, tuvieron que soportar un diluvio, a consecuencia del cual quedaron destruidos los caminos.

Los generales Berenguer y Sanjurjo, tuvieron que refugiarse en Argila, recorriendo ochenta kilómetros a caballo, por no poder circular el automóvil.

Esta es la verdad lisa y llana, y será atestiguada por 20.000 hombres, que después de batirse bravamente, sufrieron las inclemencias del tiempo, siendo injusto, después de este sacrificio, los comentarios depresivos que se hacen, presentándolos como derrotados.

Las operaciones de Marruecos.

Comunicado del Alto Comisario al ministro de la Guerra: En el territorio de Larache, como anunció V. E. esta mañana, se han ocupado las posiciones de Beni-Salina y Serba, que han de facilitar extraordinariamente nuestros futuros avances.

En los territorios de Ceuta y Tetuán, sin novedad. La aviación realiza activamente una acción contra los poblados de Yebel-Elam y Buhasen, donde se halla concentrado el enemigo.

Hoy, la policía de Beni Aider, apoyada por la columna de Buharras, ha hecho una incursión por los poblados de Adiax y Amerieux, batiendo al enemigo que ha sufrido bastantes bajas.

En el territorio de Melilla las fuerzas de Dar-Quebdani, en las que iba una sección de caballería, dos batallones de infantería y una batería de artillería de montaña, efectuaron un paseo militar a Bu-Ermana, regresando sin novedad.

Sobre Tizi Abz, hicieron además fuego las ametralladoras muy eficazmente según pudo comprobarse por las observaciones de los aviadores, los cuales juzgan numerosísimas la concentración de Azib de-Midar.

En Alhucemas y el Peñón sin novedad, siendo de señalar la tranquilidad reinante desde hace dos días en la segunda de dichas plazas.

Comisión a Madrid.—Soldado abogado.—Nuevo caído. Ha marchado a Madrid una comisión presidida por el director de «El Telegrama del Rif», para gestionar la solución referente a los terrenos de Melilla y Ceuta.

Regrese del comandante general.—Fuego de cañón. A primera hora salieron para Dar Quebdani los batallones de los regimientos del Rey y Valencia, llegando a Bu-Ermana.

Los rebeldes dispararon un cañón a siete kilómetros de Quebdani. Un proyectil atravesó la tienda de campaña en que estaba el soldado del regimiento de Andalucía, Crescencio Giménez.

Extranjero.

GENOVA Conferencia de Lloyd George con los alemanes. El primer ministro inglés confirió con los ministros alemanes Wirth y Rathenau, sobre las relaciones generales de Alemania con los países aliados.

PARIS El pacto de no agresión.—Francia se adhiere. El Consejo del Gabinete, ha acordado adherirse al pacto de no agresión, con la reserva de las garantías y derechos de Francia, estatuidos en el tratado de Versalles.

MALAGA Aterriza un biplano francés. Un biplano francés de la línea de Toulouse Rabat, aterrizó a 300 metros del paro de Marbella, con importantes averías.

LUGO Los acreedores del banquero Romero. Convocados por la Cámara de Comercio, mañana se reunirán los acreedores de la casa de banca de Romero, que ha suspendido los pagos.

BILBAO La jornada minera.— Rebaja de jornales. La jornada de hoy en la zona minera ha transcurrido tranquilamente.

Se reunió el comité ejecutivo del sindicato metalúrgico, para acordar el procedimiento a seguir, ante la rebaja de los salarios.

ANTIPALUDICO BUSTOS Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO

DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRANAS.

Se vende en todas partes AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH y CA

Bruch, 49 - BARCELONA

Por la tarde se presentó un grupo de huelguistas, diciendo al encargado, que firmara un documento comprometiéndose a dar ocupación a los obreros más antiguos.

Incendio de una fábrica. Un imponente incendio ha destruido la fábrica de maderas de esta localidad, causando imponentes daños materiales.

Se han tomado informes acerca de la actitud de Alemania sobre el vencimiento del 31 de Mayo y de las sanciones previstas en el caso de dejarlo incumplido.

Antes de esta conferencia conversó Lloyd George con el ministro de Hacienda italiano señor Schanzer. La delegación soviética ha anunciado que se reservará su contestación, sobre la aceptación del memorandum, dos o tres días.

La pequeña entente se ha reunido para deliberar respecto a la situación creada por la negativa de Francia y Bélgica, a firmar el memorandum.

El Consejo del Gabinete, ha acordado adherirse al pacto de no agresión, con la reserva de las garantías y derechos de Francia, estatuidos en el tratado de Versalles.

También ha decidido mantener firmemente la unión con Bélgica, con respecto al memorandum. La comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, ha expresado su confianza a la cuestión de la delegación francesa.

En el centro español dió una conferencia, el señor G. Fillol, redactor de «El Imparcial» sobre el tema «Lo español y la cultura española».

Los toros EN VALENCIA Tremenda corrida. El ganado de Salas, bueno. Chaves, quedó mal en los dos que le correspondieron, pasando el segundo al corral.

Antonio Posada, fué muy aplaudido mostrándose voluntarioso. Recibió un aviso. Algabeno estuvo pésimo, echándole todos los toros al corral.

RIVERA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO

DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRANAS.

Se vende en todas partes AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH y CA